I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001134

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

Cerrillos, 24 SET. 2019

V I S T O S:

La Centésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 12 de septiembre de 2019; el Certificado Nº116/2019 del Secretario Municipal(s); el Decreto Exento N°202/899/2019; el Acta Electrónica de Apertura Administrativa, Técnica y Económica y el Acta de Evaluación de la licitación; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 12 de septiembre de 2019.

Que, por Decreto Exento N°202/899/2019, se aprobó el llamado a licitación pública denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA SANTA CORINA, CERRILLOS", ID 812-39-LP19.**

D E C R E T O:

1. Adjudícase a la empresa **ENRIQUE TRONCOSO INGENIERIA, ENTEVE E.I.R.L.**, R.U.T. N°52.005.413-8, representada legalmente por don Enrique Troncoso Vergara, cédula de identidad [redacted], la obra denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA SANTA CORINA, CERRILLOS", ID 812-39-LP19**, por un monto de **$53.703.094.-** (cincuenta y tres millones setecientos tres mil noventa y cuatro pesos) impuestos incluidos, por un periodo de 90 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta Nº 215.31.02.004.142 "PMU Mejoramiento Plaza Santa Corina" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.O.
Gobierno Regional Metropolitano
Página Web